

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24949** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Lacruz Verdejo.

Vocales titulares: Don Amadeo Fuenmayor Champín, don Ignacio Serrano García, don Fernando Badosa Coll y don José María Miquel González, Catedráticos de las Universidades de Murcia, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de las Universidades de Barcelona, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Gitrama González.

Vocales suplentes: Don Gabriel García Cantero, don Bernardo Moreno Quesada, don Antonio Reverte Navarro y doña Teodora Felipa Torres García, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Granada, el segundo, y Profesores agregados de Murcia, el tercero, y de Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24950** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Biología de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

Vocales titulares: Don José Lúque Cabrera, don Mariano Alemany Lamana don Alberto Machado Quintana y don José Gregorio Gavilanes Franco, Catedráticos de las Universidades de

la de Alcalá de Henares, el primero; de la de Barcelona (Tarragona), el segundo; de la de Sevilla, el tercero y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Martín Muncio.

Vocales suplentes: Don Luis Franco Vera, don Fernando Valdivieso Amate, don Angel Reglero Chillón y don Cecilio Giménez Martín, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el cuarto y en Comisión de Servicios, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24951** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía patológica (Anatomía patológica)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 221/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía Patológica (Anatomía Patológica)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julián Sanz Espinera.

Vocales titulares: Don Eduardo Callego García, don José Antonio Bascuas Asta, don Alfonso Blanco Rodríguez y doña María Castaño Rosado, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Luis Murillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Amador Jover Moyano, don Eduardo José Aguera Carmona, don Salvador Climent Peris y don José María Villar Lacilla, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero y el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Zaragoza, el tercero, y de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar, en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24952** *ORDEN de 9 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezick.

Vocales titulares: Don Nacere Hayek Calil, don Miguel de Juzmán Ozamiz, don Baldomero Rubio Segovia y don Jesús María Sanz Serna, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Valladolid, el cuarto y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Valle Sánchez.

Vocales suplentes: Don Joaquín María Cascante Dávila, don Carlos Simó Torres, don Ernesto Gardenes Martín y don Jesús Ildefonso Díaz y Díaz, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero y segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y de la de Santanedr, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, de la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24953** RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la prueba selectiva (turnos libre y restringidos), para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la resolución de este Rectorado de fecha 4 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos del Organismo, en la localidad que se cita en la resolución mencionada, norma 1.1.

De acuerdo con la norma 4.3 de la mencionada resolución, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RELACION QUE SE CITA

| Número                      | Apellidos y nombre               | DNI        |
|-----------------------------|----------------------------------|------------|
| TURNO LIBRE                 |                                  |            |
| <i>Aspirantes admitidos</i> |                                  |            |
| 1                           | Aguiló Prieto, Catalina          | 41.391.008 |
| 2                           | Angulo de la Fuente, Miriam      | 13.089.940 |
| 3                           | Baldocchi Puig, Inmaculada       | 37.722.779 |
| 4                           | Benito Amat, Carlos              | 22.525.734 |
| 5                           | Bibioni Sancho, Asunción         | 41.392.870 |
| 6                           | Bonary Seguer, Albert            | 38.501.011 |
| 7                           | Cattivello Torbaro, Emilia María | 43.044.453 |
| 8                           | Chorda García, José Luis         | 22.487.537 |
| 9                           | Clamosa Martínez, Lidia          | 38.048.950 |
| 10                          | Conesa Sanz, Ida                 | 36.982.617 |
| 11                          | Dalmau Corral, María Angeles     | 36.897.072 |
| 12                          | España Canut, María del Carmen   | 37.249.860 |
| 13                          | Florit Ballester, María Carmen   | 46.329.911 |
| 14                          | Gallardo Molina, Catalina        | 38.517.177 |
| 15                          | García Izquierdo, Juan Carlos    | 38.060.813 |
| 16                          | Gasol Trullols, Ana María        | 37.248.023 |
| 17                          | González Lara, Lorenzo           | 6.212.225  |
| 18                          | Gracia Pérez, Juan Carlos        | 17.706.735 |
| 19                          | Grau Ibañez, Francisco           | 38.467.280 |
| 20                          | Hernández Díez, Luis Alberto     | 14.589.036 |
| 21                          | Lara Navas, Carmen               | 24.899.186 |
| 22                          | Llorens Codina, Concepción       | 36.842.151 |
| 23                          | Llompert Figuerola, María Isabel | 40.966.986 |

| Número | Apellidos y nombre              | DNI        |
|--------|---------------------------------|------------|
| 24     | Majo Roca, María Rosa           | 46.215.487 |
| 25     | Montesinos Casas, María Isabel  | 38.914.411 |
| 26     | Morales Flores, Mateo           | 38.413.101 |
| 27     | Noguera Vivanco, María Amparo   | 37.637.182 |
| 28     | Oñate Navarro, Merce de         | 35.033.898 |
| 29     | Oñate Navarro, Victoria de      | 46.331.281 |
| 30     | Pérez García-Oliver, Lucía      | 22.606.466 |
| 31     | Pons Trave, María Lluisa        | 46.215.084 |
| 32     | Rivas Rodríguez, María Josefa   | 30.022.355 |
| 33     | Royo Romeu, Juan                | 40.048.004 |
| 34     | Sala Blasco, Imma               | 35.062.050 |
| 35     | Sanz Manonellas, María Cristina | 46.218.722 |
| 36     | Sardá Villadaga, María Asunción | 46.115.916 |
| 37     | Serras Guell, Margarida         | 46.320.207 |
| 38     | Terradas Roma, Frederic         | 37.288.159 |
| 39     | Travy Sola, María Begoña de     | 37.741.046 |
| 40     | Vall Martínez, Albert           | 77.729.884 |

*Aspirantes excluidos*

|   |  |            |
|---|--|------------|
| 1 | Almendros Almendros, Angeles (motivo falta de pago derechos de examen) | 77.101.337 |
|---|--|------------|

TURNO RESTRINGIDO A

*Aspirantes admitidos*

|   |                                  |            |
|---|----------------------------------|------------|
| 1 | Llompert Figuerola, María Isabel | 40.966.986 |
| 2 | Montesinos Casas, María Isabel   | 38.914.411 |

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO B

*Aspirantes admitidos*

|   |                                   |            |
|---|-----------------------------------|------------|
| 1 | Arpa de Puig, María Dolores       | 40.258.888 |
| 2 | Arribas Vinuesa, Josefina         | 37.622.263 |
| 3 | Barazón Torres, Alfredo Armando   | 35.014.996 |
| 4 | Martínez de Salinas Biader, Elena | 36.335.154 |
| 5 | Pico García, Rosa María           | 38.544.591 |
| 6 | Puigbo Fábrega, Teresa            | 77.727.827 |
| 7 | Rates Figueras, Montserrat        | 38.310.751 |
| 8 | Sala Torras, María Montserrat     | 39.290.446 |
| 9 | Serras Guell, Merce               | 46.320.209 |

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Barcelona, 21 de julio de 1982.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**24954** RESOLUCION de 28 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química Inorgánica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial de Estado» del 21), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 17 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido admitidas las presentadas contra la misma, ya que habían sido omitidos varios aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio), incluyéndose en la misma a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

- Bastida de la Calle, María Rufina (DNI 33.209.815).
- Marín Elena, José Manuel (DNI 28.507.877).
- Morán Horrillo, Moisés (DNI 260.451).
- Morán Miguélez, Emilio (DNI 51.987.407).
- Navío Santos, José Antonio (DNI 10.780.391).
- Oliva Gimeno, José Ignacio (DNI 46.200.778).